



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	03/abr/2020
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGEU
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%	\$702,502.43
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,660,745.30	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$192,712.37	\$183,767.79	\$285,054.83	\$661,534.99	\$40,963.30	\$0.00	\$0.00	\$40,963.30	\$40,963.30	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					100.00%	
Gastos de Operación	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$4.14				\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
TOTAL	\$192,716.51	\$183,767.79	\$285,054.83	\$661,539.13	\$40,963.30	\$0.00	\$0.00	\$40,963.30	\$40,963.30	
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Observaciones:
La Universidad Veracruzana en el primer trimestre de 2020 recibió recursos para este programa por la cantidad de \$702,223.53, monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$195.17 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por la cantidad de \$83.73, hacen un total de \$702,502.43. De igual forma, el monto anual asignado para el ejercicio 2020 por \$2,660,745.30 incluye dichos conceptos. La información que se presenta es con carácter de previa en tanto no se cuente con el cierre contable-presupuestal al mes de marzo del ejercicio 2020. Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. José Guadalupe Romero Pérez

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	03/abr/2020
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,673,581.66	62.90%	\$0.00	\$702,502.43
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros. Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$987,163.64	37.10%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,660,745.30	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020										
	1*	2*	3*	4*	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$661,534.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$661,534.99	\$0.00	\$0.00	\$661,539.13	\$1,999,206.17	\$702,502.43
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				100.00%	
									0	
									\$0.00	
Gastos de Operación	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
TOTAL	\$661,539.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$661,539.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999,206.17	\$1,999,206.17
	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Observaciones:

El monto anual asignado para el ejercicio 2020 incluye productos financieros por \$195.17 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como ingresos varios y sanciones económicas por \$83.73. La información que se presenta es con carácter de previa en tanto no se cuente con el cierre contable-presupuestal al mes de marzo de 2020. Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spínoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. José Guadalupe C. Romero Pérez
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.